



Nueve rectores sellarán con la Junta la nueva hoja de ruta frente a la violencia de género

Ruipérez y Galindo participan en el proyecto docente en favor de la igualdad, auspiciado por las consejerías de Educación y Familia

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Los nueve rectores de las universidades de Castilla y León, tanto públicas como privadas, trabajarán codo a codo con la Junta para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres y plantar cara a la violencia de género. Éste es el sólido pilar que vertebra el nuevo convenio de colaboración que las universidades castellano leonesas van a articular, mediante la fórmula jurídica de un convenio de colaboración, con el consejero de Educación, Juan José Mateos, y la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos Ortega. En el caso de la Usal, las bases de este convenio fueron refrendadas en la última reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

Además del rector Daniel Hernández Ruipérez, también estampará su rúbrica en el documento el rector de la Universidad Pontificia, Ángel Galindo. Firmarán también el convenio los rectores Alfonso Murillo Villar (Universidad de Burgos), José Ángel Hermida Alonso (Universidad de León), Daniel Miguel San José (Universidad de Valladolid), María del Rosario Sáez (Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila), Imelda Rodríguez (Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid), Alberto Gómez Barahona (Internacional Isabel I de Castilla) y Salvador Carmona Moreno (IE Universidad de Segovia).

En materia docente, se fomentará la promoción de la mujer en aquellas titulaciones en las que se encuentren poco representada y se difundirán materiales didácticos con contenidos coeducativos y con perspectiva de género. La universalización de la utilización del lenguaje no sexista, así como la inclusión de contenidos de igualdad y contra la violencia de género en todas aquellas carreras cuya salida profesional guarde relación con la atención directa a las víctimas, son otros ejes que modulan este nuevo abanico de actuaciones.

Respecto a la lacra de la violencia de género, la Junta y las nueve universidades desplegarán acciones de sensibilización entre el alumnado, así como la puesta en marcha de campañas de desarrollo de la igual-

dad de género, utilizando como herramienta de difusión las nuevas tecnologías y, especialmente, las redes sociales de las universidades.

El elenco de iniciativas que enumera este convenio, firmado a dos bandas entre dos consejeros y los nueve rectores de la Comunidad, se completa con la difusión en el ámbito universitario de la información y los recursos contra la violencia de género, que la Administración General de la Castilla y León viene poniendo a disposición de las víctimas, en especial a través de las páginas web de las universidades.

Figura de referencia

También se está esbozando, gracias al singular convenio, la creación de «una figura de referencia para toda la comunidad universitaria en igualdad y violencia de género en cada una de las universidades», tal como se especifica en una de las cláusulas del convenio. Para el desarrollo del mismo se configura, además, una comisión formada por once personas, en representación de las nueve universidades implicadas en esta nueva andadura y con presencia también de representantes de las consejerías de Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades.

En materia de bibliotecas, en el acuerdo también se reseña un apartado específico, como es la creación, a través de las bibliotecas universitarias, de un espacio, con un fondo bibliográfico especializado, destinado a la información sobre la mujer, el género y la igualdad. Y también se organizarán y promoverán foros de debate y mesas redondas, con la participación de especialistas en cuestiones relacionadas con la igualdad entre ambos sexos y la violencia de género.

EJES DEL CONVENIO

► **Docencia.** Promoción de la presencia de la mujer en todas aquellas titulaciones universitarias en las que ésta se encuentre poco representada.

► **Lenguaje.** Rectores y Junta trabajarán codo a codo para la universalización de un lenguaje no sexista en el ámbito académico.

► **Investigación.** Se potenciará la elaboración de estudios y trabajos relativos a la situación actual de las mujeres en la región, en especial sobre la violencia de género.

► **Títulos propios.** El convenio también incide en la creación de títulos específicos que versen sobre la igualdad de género.